

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

FICHA CURRICULAR

Nombre: JULIO AGUSTIN
 Primer Apellido: BUENO
 Segundo Apellido: LEDESMA

Delegación: JALISCO
 Matrícula: 991411942

TRAYECTORIA LABORAL

N°	Cargo Anterior	Fecha Inicio	Fecha Fin	Empresa / Institución
1	TITULAR COORDINACION DE PREVENCIÓN A LA SALUD	07/2023	05/2024	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
Experiencia				
COORDINAR LOS PROCESOS EN LOS 2 NIVELES DE ATENCIÓN CON SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS MISMO, APLICACIÓN DE LAS NORMATIVAS EN SALUD, ADMINISTRACIÓN DE CONTRATOS, TRABAJO EN EQUIPO, IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA MEJORA DE LOS PROCESOS DE LA ATENCIÓN EN SALUD				
N°	Cargo Anterior	Fecha Inicio	Fecha Fin	Empresa / Institución
2	TITULAR DE GESTIÓN MÉDICA	06/2020	06/2023	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
Experiencia				
RESPUESTAS DE AUDITORIA, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE COMITÉS HOSPITALARIOS, RESPUESTAS ANTE AUTORIDAD INTERNAS Y EXTERNAS, QUEJAS ANTE INSTANCIAS INTERNAS Y EXTERNAS, SEGUIMIENTO DE LICENCIAS, PERMISOS Y AVISOS DE UNIDADES MÉDICAS DE PRIMER Y SEGUNDO NIVEL				
N°	Cargos Anteriores	Fecha Inicio	Fecha Fin	Empresa / Institución
3	MÉDICO NO FAMILIAR ANESTESIOLOGÍA	09/2015	05/2020	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
Experiencia				
ATENCIÓN A PACIENTES, PASE DE VISITAS, CONSULTA, CONFORMACIÓN DE EXPEDIENTES CLÍNICOS, ACTIVIDADES EDUCATIVAS A INTERNOS DE PREGRADO Y RESIDENTES DE PEDIATRÍA, COMUNICACIÓN ASERTIVA CON FAMILIARES DE PACIENTES				

TRAYECTORIA ACADÉMICA

N°	Institución Académica	Fecha Inicio	Fecha Fin	Grados de Estudios	Carrera
1	UNIVERSIDAD DE LA VALLE DE MEXICO	2013	2016	MAESTRIA	MAESTRIA EN COMPETENCIA
2	UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA	2008	2010	ESPECIALIDAD	ESPECIALIDAD EN ANESTESIOLOGIA PEDIATRICA
3	UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA	2005	2008	ESPECIALIDAD	ESPECIALIDAD EN ANESTESIOLOGIA

09/09/2025
 FECHA Y FIRMA

"Declaro bajo protesta de decir verdad que la información proporcionada es veraz y que en caso de existir falsedad en ella, tengo pleno conocimiento de las sanciones aplicables por la responsabilidad administrativa en la que incurren los servidores públicos, así como de las penas que correspondan a los delitos que, en su caso, cometan quienes se conduzcan con falsedad, por lo que asumo la total responsabilidad que derive de cualquier declaración en falso que plasme en el presente formato de información curricular, en términos de lo previsto en el artículo 8 fracción XXIV de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas, en relación al diverso 250 del Código Penal Federal."

Nota: En cumplimiento al criterio 21 para la fracción XVII establecido en los Lineamientos técnicos generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el título quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y acceso a la Información Pública, que deben difundir los sujetos obligados en los portales de Internet y en la plataforma nacional de transparencia, se emite documento con la información reportada.